

G.R.011223

VIG.12082020

RESOLUCIÓN G.R. N° 112/23

VISTO que, por Resolución de la Gerencia de Área Servicios Corporativos, N° 111/23, se dispuso la adjudicación a la firma **URUDATA S.A.**, de la Licitación Abreviada Y100834, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE MICROCOMPUTADORES, que fuera solicitada por Gerencia División Tecnologías de Información y Comunicaciones, por un monto de \$ 49.825.088,- (impuestos incluidos); -----

RESULTANDO que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal; -----

CONSIDERANDO: I) que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra; -----

II) que la adquisición de esto microcomputadores son para renovación que actualmente cuenta UTE; -----

ATENCIÓN a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos R 20.-803 de fecha 14/05/20 y R 20.-1199 del 06/08/20;

SE RESUELVE:

- Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

22.03.2023 UT455350 ELOISA LILIANA RODRIGUEZ